



**ACTA N° 30 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD  
HUALAÑÉ.-**

**Miércoles 01 de Agosto de 2007.-**

**TABLA :**

- 1.- Acta.-
- 2.- Cuentas
- 3.- Tabla Ordinaria.-
- 4.- Participación PRODESAL.-
- 5.- participación Sr. Osvaldo Nicolao y Erika Ortiz.-
- 6.- Hora de Incidentes.-

*En Hualañé a un día del mes de Agosto del año 2.007 y siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, entra en sesión ordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Samuel Baeza Reyes mas la asistencia de los Srs. Concejal don Fernando Sepúlveda Rivero, don Octavio Fredes Serrano, don. Sergio Ramírez Núñez, don. Claudio Pucher Lizama, don José Miguel Alvarez Fuenzalida y el Sr. Sergio Mezas Manríquez, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-*

**La tabla del día considera:**

**1.- Acta:**

*El Sr. Presidente expone para análisis acta de sesión número veintinueve, correspondiente al día Miércoles veinticinco de Julio del año 2.007, la que sufre las siguientes aclaraciones:*

*El Sr. Pucher, en página 4, Hora de Incidentes, 2° punto, el aporte que se solicita no es de Un Millón quinientos mil pesos; sino que debe decir cuatro millones quinientos mil pesos.-*

*El Sr. Alvarez, deja ver la falta de ortografías que contiene el acta y la exclusión del Concejal Octavio Fredes.-*

*Realizada las observaciones se da por aprobado el documento y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-*

**2.- Cuentas:**

**El Sr. Alcalde da a conocer que:**

*a.- En la sesión va a participar el Sr. Osvaldo Nicolao y la Sra. Erika Ortiz, para presentar propuesta sobre funcionamiento de locales para máquinas de entretención, tipo traga monedas. Recuerda que el municipio hizo los trámites correspondientes, ante los organismos correspondientes, quienes finalmente responden que debe ser la Fiscalía*

*Pública, quine debe solicitar el peritaje y frente a una denuncia formal. En este caso no existe denuncia. La propuesta que van a dar a concejo incluye modificaciones al reglamento que se había aprobado. Agrega que el hecho que se exija un local independiente, va a limitar la cantidad de interesados en la instalación de estas máquinas.-*

*El Sr. Pucher consulta si se va a modificar el decreto. Se le responde que sí y se va a sacar, la exigencia del informe policial; incluso se debe anular el decreto ya que son varios los puntos que se deben modificar, como la edad de los estudiantes, situación de los horarios de funcionamiento de los Pool, etc, y específicamente que los locales reúnan las exigencias de Dirección de Obras y de Higiene Ambiental.-*

*El Sr. Alvarez consulta si esto limita el funcionamiento de locales comerciales de este rubro. El Sr. Alcalde responde que no pueden funcionar sobre todo en casas particulares y en locales que expendan bebidas alcohólicas.-*

*b.- En relación al Puente Núñez, informa que se encuentra listo el diseño y se ha solicitado financiamiento a OO. PP. A través de la Conservación Global de Caminos del año 2.008.-*

*c.- El Sr. Ramírez señala que no aparece en tabla de concejo la participación del Sr. Mora, según lo comprometido por el Sr. Alcalde, y clarificar la situación de los FONDEVE. El Sr. Alcalde manifiesta que no existe inconveniente para la intervención.-*

*d.- Sobre el Puente El Molino, se encuentra casi listo, solo se debe reforzar las barandillas y la maquinaria se encuentra haciendo un mejoramiento del camino.-*

*e.- En relación al Puente Peralillo, da a conocer una posibilidad de apurar la obra a través de la instalación de un puente Meko, de mas menos 30 mts., que se encontraría en el sector de Los Guindos, comuna de Curepto, y que no tendría mayor transitabilidad, por tanto se esta solicitando que lo faciliten para ser instalado en Peralillo, mientras se postula una solución definitiva.-*

*El Sr. Ramírez informa que habló con don Juan Espinoza, quien le señaló que no debieran haberle dicho al Alcalde de Curepto, pero no habrían mayores inconvenientes, se tendrían que sacar fotos del puente, en qué condiciones se encuentra y llevar estos antecedentes a Talca y poder resolver.-*

*El Sr. Alcalde da la instrucción para que se viaje lo antes posible al sector y enviar a Talca la documentación que se necesite.-*

*f.- Da a conocer que se reunión con canalistas del sector Mira Río, oportunidad en la que se encontraba presente el Sr. Diego Castro, oportunidad en que se acordó legalizar los dominios de agua, del canal que pasa por las hijuelas.-*

*g.- Informa que se encuentra en Portal de Chile Compra, la licitación para la construcción de la nueva Sala Cuna, que será adosada a la existente, en el sector de la escuela.-*

*h.- Anuncia que de igual forma se encuentra en proceso de licitación, el proyecto Paseo Peatonal de calle Libertad.-*

*i.- Manifiesta que la maquinaria se encuentra trabajando en la calle San Antonio de La Huerta de Mataquito. En el lugar y frente a la iglesia se van a construir prados, se instalarán asientos, se va a entubar, se plantarán árboles, para hermoear el entorno. Todo ello con el valioso aporte del doctor Santiago Herrera, quien comprometió 1 millón 500 mil pesos y el municipio se hace cargo de la mano de obra.-*

*j.- Da a conocer que se encuentran listos los proyectos de alcantarillado de Rincón Florido y Villa Los Jardines. Agrega que el trabajo de limpieza de fosas que se contrató, tuvo un costo mucho mas alto que la subvención entregada a la Junta de Vecinos; el total fue de \$ 1.213.800, de tal manera que se tendría que hacer una nueva modificación presupuestaria de \$ 713.800, para cubrir la diferencia. Agrega que en esta misma oportunidad se limpiaron fosas en Diego Portales y en otro sector.-*

El Sr. Ramírez pide incluir en la Modificación Presupuestaria el pago de \$ 100.000, para la persona que se encuentra a cargo de la mantención de la plaza de La Huerta.-

Desde ya el H. Concejo municipal se compromete a aprobar la modificación Presupuestaria para estos efectos.-

k.- En el caso del paradero de la Población Carlos Jiménez, la reclamante dice que donde se encuentra la edificación, la mitad del terreno es de su propiedad. Lo concreto es que se va a ver que indican los planos.-

El Sr. Pucher consulta si se recibió una carta de la Encargada del Registro Civil, por la ubicación del paradero. El Sr. Alcalde dice que visitó el lugar con el Director de Obras y se tomo la decisión de desplazar la ubicación, de tal manera que no tape el edificio. Agrega que para dar mayor visibilidad, a los paraderos se les va a abrir la parte posterior y se van a cubrir con acrílicos y si hubiera que compensar a SAYMA, se haría con áridos.-

l.- Se reunió con funcionarios del Dpto. de Salud y el problema de la falta de medicamentos, se produce por las compras que hace el Capítulo Regional de Municipalidades y como hubo cambio en la Presidencia y como consecuencia de ello se debe cambiar la administración de los recursos, que anteriormente eran administrados por la Municipalidad de Maule. Por esta razón solo ha llegado el 25 % de lo comprado. Pero en atención a la necesidad y al medicamento mas común que receta el profesional (Premisota), se va a comprar al Hospital de Hualañé.-

Se da a conocer además, que a través de un programa especial, se van a contratar los 3 médicos del Hospital, para que atiendan las postas de Barba Rubia, La Huerta, Espinalillo, mas las Estaciones de Enfermería, durante los días Sábado, a partir del 15 de Agosto y hasta el mes de Diciembre.-

Informa e invita a los Srs. Concejales a la reunión de alcaldes, a realizarse el día Viernes 31 de Agosto, en el auditorium del Gimnasio san José. Agrega que a reunión del mes anterior fue representado por la Srta. Carolina Vejar.-

j.- Indica que se van a instalar paneles solares en el sector de Los Sauces y Budeo, con un costo de \$ 310.000, por beneficiario, y el municipio se hace cargo del panel solar y del eléctrico que los va a instalar. El Costo total del proyecto son mas menos \$ 1.500.000.-

k.- En relación al problema que tiene el botero de La Huerta, a quien se le requisaron el bote por no contar con exigencias mínimas de seguridad. A su vez se le exige Piola, ancla, extractor de agua (motobomba), chaleco Salva Vida; Agrega que de acuerdo a conversación con el Sr. Alcalde de Sagrada Familia y como una forma de poder brindar la comodidad de locomoción a las personas que van a trabajar a Villa Prat o Vice y Versa, ya que viajar por Hualañé les sale muy caro, se estarían comprando los chalecos salva vidas, utilizaría una moto bomba para extraer agua y se implementaría con cordeles y pueda trabajar apegado a la ley. De tal manera que el Sr. DOM. Y la Secretaria Municipal irían donde el Juez de Policía Local de Sagrada Familia, para que autorice el retorno del servicio.-

El Sr. Ramírez manifiesta que el costo que estaban asumiendo los trabajadores eran muy altos; porque el dueño del bote solo cobraba \$ 100 por persona, lo que incluso resultaba barato.-

El Sr. Pucher recuerda que cuando sucedió el accidente del hundimiento de una barcaza en el sur, se pidió información si existía este tipo de transporte en la zona; situación que no se debe dejar de considerar.-

### 3.- Tabla Ordinaria.-

a.- Memorándum N° 80 a Srta. Directora de Administración y Finanzas, donde se informa que se aprueba Modificación Presupuestaria.-

b.- Carta de Srta. Oficial Civil de Hualañé, mediante el cual manifiesta no estar de acuerdo en que se construya paradero de locomoción colectiva, frente al edificio de su dependencia. La situación ya fue analizada en concejo.-

c.- Invitación a Seminario sobre Nuevo Clasificador Presupuestario, a realizarse en la ciudad de Santiago.-

d.- Invitación a Congreso Chile en Campaña: Marco Regulatorio, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, el día 5 de Septiembre.-

e.- Of. 138 de Encargado de Proyectos, donde se informa la aprobación del Proyecto "Alcantarillado de Aguas Servidas Sector Villa Los Jardines, Calle interior, camino Viejo", de la empresa Aguas Nuevo Sur, para lo cual se requiere del aporte municipal de 498,34 UF, para ser considerados en presupuesto año 2.008; es decir mas menos 9 millones de pesos, los que serán reembolsables por capacidad.-

El Sr. Meza consulta si estas solicitudes quedan en alguna carpeta, para tener presente cuando se elabore el presupuesto del año. El Sr. Alcalde responde que en la DOM.-

Conocidos los antecedentes y la importancia de la propuesta el H. Concejo Municipal ACUERDA: Apoyar y Respalda la ejecución del proyecto y considerar el aporte de 498,34 UF, en presupuesto Municipal año 2.008.-

Se debe extender la certificación correspondiente, con copia a la Dirección de Administración y Finanzas.-

f.- Se hace entregar de respuesta de la Dirección de Tránsito y Patente, en relación a Licencias de Conducir, vehículos municipales y Fianzas, al Sr. Claudio Pucher.-

El Sr. Concejal no queda satisfecho con la respuesta, ya que pide copia de Certificado de estudios y Antecedentes de todas las licencias emitidas en el último año. Se le sugiere al Sr. Concejal hacer un lista de las posibles licencias con irregularidades o que pida un número de licencias al azar, porque de lo contrario sería una situación muy engorrosa. La sugerencia es aceptada por el Sr. Concejal y presentara una forma como obtener los antecedentes que requiere.-

El Sr. Alcalde invita a la Srta. Jefe de Administración y Finanzas, para presentar antecedentes de una Modificación Presupuestaria.-

Ingresa la Srta. Daniela Ramírez quien desea presentar dos situaciones a los Srs. Concejales.

La primera es por una Modificación Presupuestaria por la suma de \$ 500.000, para el ítem "Proyecto Adelantos en la Comuna", los que se extraen del ítem FONDEVE. Este recurso se necesita para cancelar sueldo de dos personas que trabajan en obras del chiripilco, para los meses de Julio y Agosto. Se indica que en un mes más llegarían fondos de SERPLAC, para este proyecto.-

El Sr. Alcalde informa que el día Martes la Sra. Carmen Gloria Abarca, asistió a reunión de la Cuenca de Mataquito, donde se destinaron 4 millones de pesos para obras en el cerro chiripilco.-

El Sr. Ramírez expresa su preocupación porque se contratan personas sin tener plata para pagarles; agrega que llegan recursos para materiales, pero no para mano de obra. Por lo tanto no esta de acuerdo con lo que se esta haciendo. Recuerda además que el concejo perdió una modalidad de trabajo, consistente en la visita a las obras que se encontraban en ejecución; por tanto hoy en día no saben que trabajos se realizan en la comuna.-

El Sr. Pucher consulta porqué no se preveen estas cosas con anticipación.-

Por una modalidad de concejo se entrega la documentación para ser analizada en próximo concejo.-

Frente a la necesidad de cancelar los sueldos de dos personas, que ya han trabajado y por una cuestión de sensibilidad social se solicita ver la posibilidad de tratar la modificación presupuestaria en esta sesión.-

Por tratarse de un caso netamente social y en donde los trabajadores no son responsable de esta irregularidad, y en forma excepcional, se tratar el documento presentado.-

En consecuencia y en consideración a las justificaciones entregadas, el H. Concejo ACUERDA, Aprobar la modificación Presupuestaria de \$ 500.000, presentada, la que se respalda con la firma de los Srs. Concejales, Sr. Presidente y Ministro de fe.-

Seguidamente la Srta. Jefe de Finanzas, presenta Ord. N° 520, mediante del cual informa de Subasta Pública, que realizará el municipio, con fecha 24 de Agosto del año en curso, donde se incluye un vehículo, materiales de oficina y muebles de oficina; adjunta listado de especies, por lo que solicita la autorización del concejo.-

El H. Concejo toma conocimiento de los bienes a rematar y da el visto bueno para la enajenación. Se explica que en caso de vehículo la primera postura es en el valor o evalúo fiscal del móvil. Si en esta instancia no existen interesados, la documentación vuelve a concejo y se autoriza un nuevo valor mínimo.-

Seguidamente se retira la profesional agradeciendo la disposición del concejo.-

El Sr. Alcalde da a conocer que el día Domingo 5 de Agosto, con motivo de la celebración del día del niño, se realizarán actividades a partir de las 11,00 Hrs. En el gimnasio del C. D. Unión Comercial, a cargo del Coord. Comunal de Deportes.-

#### 4.- Participación PRODESAL.-

Ingresa el Sr. Leonidas Cancino Encargado del Módulo 1 de PRODESAL, quien señala y hace entrega de Plan Anual de Trabajo, exigido por INDAP, documento que se desglosa por Sectores y por Potencialidades de rubros, donde se incluye apoyo para los Pequeños Agricultores, entregándoles forraje mediante SORGO, un elemento parecido a la caña de la curagüilla, se orienta en Mejoramiento de suelos y de algunos cultivos como frutales, Manejo y Aplicación de Fertilizantes, todo ello para cultivos a nivel de pequeños productores. Por otra parte INDAP exige que debe existir una contra parte de parte del municipio, para la supervisión y complementación de equipo de trabajo. Se hace el alcance que es para los dos equipos PRODESAL, que funcionan en la comuna.-

El Sr. Alcalde pide que posteriormente se entregue una evaluación de las acciones realizadas, de acuerdo al planteamiento del Plan de Trabajo.-

Como contra parte del Municipio, va a cumplir esta función el Sr. Octavio Fredes como Titular y el Sr. Claudio Pucher Lizama, como suplente.-

Se va a extender la certificación correspondiente.-

#### 5.- Participación de Sr. Osvaldo Nicolao y Sra. Erika Ortiz.-

Ingresa las personas invitadas, con el propósito de analizar la situación del funcionamiento de máquinas electrónica, en la comuna de Hualañé. El Sr. Alcalde explica los trámites realizados por el municipio y que en última instancia se informa que el peritaje debe ser solicitada por el Ministerio Público, como consecuencia de una denuncia formal y como eso no existe se va a operar con una normativa comunal, lo que implica una modificación al Decreto y Reglamento que se había aprobado, es por eso que se va a analizar el tema con los profesionales presentes.-

Interviene el Sr. Nicolao, Asesor Jurídico del municipio, quien señala que en relación a lo dado a conocer por el Sr. Alcalde, efectivamente no existe denuncia, pero como es una situación incontrolable a nivel país, porque el gobierno permitió el ingreso

de estas máquinas, que se supone están arregladas, en conjunto con la Dirección de Patentes sugieren, AUTORIZAR patentes para los contribuyentes que cumplan con las exigencias de la Dirección de Obras y de Higiene Ambiental.-

El Sr. Alcalde sugiere ir analizando punto por punto el reglamento anterior y eliminar, modificar o insertar las nuevas sugerencias.-

Al tenor del documento el Sr. Nicolao sugiere:

1°.- Eliminar la letra a) del texto, es decir, se elimina la exigencia del peritaje policial. Planteamiento que aprueban todos los Srs. Concejales y el Sr. Alcalde.-

2°.- Se aprueba en toda sus indicaciones la letra b) del texto.

El Sr. Pucher consulta si se va a cobrar una nueva patente comercial para estros locales. Se indica que sí, a excepción de los salones de juegos.-

3°.- Seguidamente se presenta para consulta la letra c) del documento.-

El Sr. Sepúlveda dice no estar de acuerdo con la exigencia de los 100 Mts.-

El Sr. Ramírez consulta desde dónde se miden los 100 Mts. La Sra. Erika Ortiz responde que desde la entrada principal del recinto educacional. Los Srs. Fredes, Ramírez, Pucher, Alvarez, Meza y Sr. Alcalde se muestran de acuerdo con la exigencia, de tal forma que no sufre variaciones.-

4°.- Se aprueba sin objeción la letra d), en cuanto al horario de ingreso de los niños en edad escolar.-

5°.- En la letra e), se modifica la edad y horario de ingresos a estos locales comerciales. La edad se rebaja a los 12 años y el horario se prolonga hasta las 22,00 Hrs.-

6°.- Se elimina la letra f).-

7°.- Se aprueba la letra g), sin observación.-

8°.- Se aprueba en todo su texto el punto 3) del Reglamento.-

9°.- Se modifica el punto 4), en el sentido que el horario de funcionamiento será:

a.- De Marzo al 15 de Diciembre de cada año hasta las 24,00 Hrs.-

b.- Del 16 de Dic. Al 28 de Febrero hasta las 01 Hrs.-

c.- Los salones de Pool, funcionan hasta las 02 Hrs.-

10.- El punto 5) se aprueba sin objeción.-

11.- El punto 6) se aprueba sin objeción.-

El Sr. Ramírez recalca que los locales deben reunir las exigencias de un recinto exclusivamente para este efecto, no puede existir máquinas en una casa particular, como el caso de la Villa Alborada.-

El presente Decreto y Reglamento entra en vigencia con fecha 1° de Agosto del año 2.007; de tal manera que el Sr. Asesor Jurídico debe dictar el decreto correspondiente para su aplicación.-

#### 6.- Hora de Incidentes.-

Sr. Fredes:

a.- Pide aclarar bien y en forma definitiva lo de las subvenciones de bomberos, ANFUR, C. D. Corrihuelo y C. D. Nuevo rangers de Porvenir.-

El Sr. Alcalde indica que se va a dictar el decreto correspondiente, donde se entrega 1 millón de pesos a Bomberos, \$ 400.000 al C. D. Corrihuelo, \$ 400.000, para ANFUR y \$ 200.000, para el C. D. Nuevo Rangers de Porvenir.-

b.- Consulta si la DOM llamó a licitación el 2° Proyecto de Bomberos (Equipamiento). SE va a consultar.-

c.- Pregunta qué pasa con el Sr. Cristian Quezada, que fue despedido de los programas de empleo, quien se ausentó del trabajo por nacimiento de su hijo. El Sr. Alcalde responde que la persona hizo uso de 5 días de Post Natal y posteriormente se ausento 4 días sin aviso, de tal manera que se marginó del programa.-

**Sr. Ramírez:**

a.- Hace entrega de acta de reunión de comisiones, donde se trató el tema de los FONDEVE, el cual será tratado cuando ingrese el Sr. Mora.-

b.- Consulta por Modificaciones al Reglamento de FONDEVE. El Sr. Sepúlveda indica que a él se lo hicieron llegar.-

c.- Pide información del monto gastado en Alumbrado Público.-

d.- Pide se pueda hacer una rebaja de 50 %, para la mamá de la niña que falleció recientemente y que la dejaron en un nicho reductor. Todos el concejo señala estar de acuerdo. Lo que se comunicará a la encargada del Cementerio.-

e.- Pregunta cuándo se van a entregar las Mediaguas de Asistencia Social. El Sr. Alcalde responde que son piezas y la entrega será el próximo mes.-

f.- Presenta inquietud y preocupación por los resultados de las nuevas Fichas de Estratificación Social, las cuales arrojan puntajes muy altos y las personas no pueden postular a subsidios e incluso existen problemas en varias comunas de la Región, de tal manera que invitó al Encargado Regional de Encuestas, para que venga a sesión y oriente al concejo sobre el tema; dice que se trata del Sr. Omar Gutiérrez. En virtud a la importancia del tema. Se ACUERDA invitar al Sr. Gutiérrez, para el próximo Miércoles a las 11,00 Hrs.-

g.- Consulta si se hizo el documento, donde se solicita la devolución de las luminarias prestadas a la Municipalidad de Licantén.-

h.- Expresa su preocupación por el Decreto de la Comisión del Plan Regulador Comunal. No se ha hecho.-

i.- Da a conocer su preocupación por el aporte de 6 millones de pesos, para el proyecto del paseo peatonal.-

j.- Pide se inserte en la Modificación Presupuestaria, \$100.000, para cancelar sueldo de la persona que trabaja en el cuidado de la plaza de La Huerta.-

k.- Pide ver la posibilidad de crear una caja chica para el gasto de los cometidos de los concejales, ya que el sistema es muy engorroso y demoroso a través de los viáticos. Todavía no puede recuperar un dinero que invirtió hace unas semanas.-

l.- Pide que la cancelación de la dieta de los concejales, se pague al día siguiente de terminado el mes, tal como se hace con los demás funcionarios públicos y si hace una reunión a última hora del último día se consulte a Contraloría si se puede descontar al mes siguiente.-

**Sr. Pucher:**

a.- Da a conocer y pide que se lleve agua a los alumnos de la escuela de Orilla de Navarro y a 7 viviendas del sector, que no cuentan con el vital elemento.-

b.- Insiste en buscar 4,5 millones de pesos para el proyecto de Agua Potable, para el sector sur de barba Rubia.-

Sobre el particular el Sr. Fredes da a conocer documento, donde se indica que se van a hacer los estudios correspondientes y que el proyecto en si es por un monto de \$ 99.800.000.-

Agrega el Sr. Pucher que el Ministerio de Salud se encuentra invirtiendo recursos en el sector, llegando a las familias y a la consultora, lo que no es malo, pero podrían buscarse soluciones más globales, como es el caso del agua potable o de otro tipo.-

El Sr. Alcalde informa que son recursos del PIR y que se aprecia que existe desconexión en los organismos que intervienen en los territorios, porque los recursos podrían ser mejor invertidos.-

El Sr. Alvarez manifiesta que en el caso del agua potable, las cooperativas han dado bastante buen resultado, porque a la vez son más económicas y no es buena la idea que se entregue a Aguas Nuevo Sur. El Sr. Pucher indica que lo que hace Aguas Nuevo Sur, se trata solamente de asesorías, a las diversas cooperativas.-

c.- *Pregunta si se regularizó la notificación que se le hizo al bus de Patacón patente LE 9239, por parte de Carabineros de Chile.-*

*El Sr. Alcalde responde que tiene entendido que se encuentra todo solucionado.-*

*Sr. Alvarez:*

a.- *Manifiesta no creer en el proyecto de riego por elevación mecánica de Peralillo, y que ha llegado una persona a comprar todos los terrenos disponibles en el sector.-*

*El Sr. Alcalde informa que solo falta un detalle para que sea aprobado e incluso estaría siendo incluido en los proyectos bicentenarios de la región. Se encuentra como Mega proyecto en la conexión San Rafael, Barba Rubia y San Antonio.-*

b.- *Da a conocer su preocupación por los efectos que se están presentando por la paralización de la planta Licancel, ya que la gente esta siendo despedida de sus fuentes de trabajo, existe mucha gente que ya no recibe sueldos; y lo más complicado es que no se visualiza fecha de reinicio de las actividades. Esto no quiere decir que esta de acuerdo con la contaminación que produjo la empresa, por un accidente o una despreocupación de una persona, por el contrario la empresa debe hacer bien su trabajo. Pero como autoridades e debe pensar en la gente. Indica que el día Jueves 2 de Agosto a las 15,00 Hrs. Se va a hacer una manifestación en Licantén, por la continuidad del trabajo.-*

*El Sr. Alcalde manifiesta que cuando vino la gente de PROFOCAP a Hualañé, pidió a los personeros programas de empleo para paliar el problema, que se veía venir.*

*Por otra parte deja ver su preocupación por la cantidad de camiones que va a circular por Hualañé, una vez que entre en funcionamiento el Puente Mataquito, porque toda la locomoción, de Contitución hacia la línea central va a pasar por hualañé, por una cuestión de distancia y de costos; por lo que se debe pensar en lomos de toro en la 11 de Septiembre, para disminuir la velocidad de los camiones, porque los conductores siempre andan apurados. Se debe tener una solución a corto plazo.-*

*El Sr. Ramírez dice estar de acuerdo con el Sr. Alvarez y cree que se debe hacer algo, porque ya fueron despedidos 122 trabajadores que trabajaban en la chipeadora. Y las otras empresas contratistas van a hacer lo mismo y así van a quedar más personas cesantes. El Concejal dice que de acuerdo a lo informado por el Diputado Ceroni, la documentación la empresa ya la presentó a los organismos correspondientes, pero el Intendente la rechazó porque les faltaba un documento.-*

*El Sr. Sepúlveda informa que recibió el llamado de trabajadores y solicitan el respaldo del concejo.-*

*En conclusión se va entregar una declaración pública a nombre del concejo, en donde se deja ver la preocupación por la cantidad de personas que se encuentran cesantes, como consecuencia de la paralización de la planta Licancel.-*

*Sr. Meza:*

a.- *Pregunta qué se ha resuelto en el problema existente en la biblioteca, entre la Srta. Jimena Flores y el Sr. Sergio Soto.-*

*Sr. Sepúlveda:*

a.- *Da a conocer que de acuerdo al Reglamento de postulación a recursos de FONDEVE, la FENATS, puede postular, al igual que las Juntas de Vecinos y otras organizaciones.-*

*El Sr. Ramírez dice que la FENATS, no invierte en la comuna.-*

*El Sr. Pucher indica que esa organización esta invirtiendo en Duao, e incluso no puede postular las Iglesias Evangélicas, porque tienen personalidad jurídica de Nivel Nacional.-*

*El Sr. Ramírez señala que postulan a nombre de la Junta de Vecinos de las Villas Norte y ellos tienen que justificar la rendición de gastos.-*



**Sr. Alcalde:**

Expresa su molestia por las contradicciones que se manejan a nivel de organismos gubernamentales. Informa que por instrucción de la Sra. Presidenta se van a entregar 50 millones de pesos a las comunas más pobres del país y en donde Hualañé figura como la más pobres de la región y por estas cuestiones que no entiende, le asignaron 50 millones a Rauco y no a Hualañé. En todo caso se están solicitando las explicaciones del caso.-

Se invita al Sr. Mora, para analizar el tema de los FONDEVE.-

Ingresa el Sr. Mora, quien explica que de acuerdo a lo que analizó la comisión los recursos destinados a la FENATS, están bien dados, porque los beneficiarios son de la comuna, aunque las inversiones se hagan en otra.-

El Sr. Ramírez no esta de acuerdo con la explicación, porque de esta manera los dirigentes del nivel provincial y Nacional estaría equivocados de acuerdo a lo que indica el art. 9 del Reglamento, ya que la FENATS, no es funcional.-

El Sr. Mora consulta si es funcional o no.-

El Sr. Ramírez explica que no, porque es una organización gremial, regidos por las leyes de la Inspección del Trabajo; como tampoco pueden tocar las Iglesias Evangélicas. Explica que la idea es entregar el recurso, pero no por este mecanismo, sino vía subvenciones.-

El Sr. Pucher señala que da la impresión que la comisión no revisó los proyectos.-

El Sr. Ramírez señala que dos personas de la comisión han dicho que nunca se han reunido, solo se les hizo llegar un resumen de los proyectos.-

El Sr. Mora explica que la comisión se reunió en dos oportunidades.-

En resumen se entrega recursos vía subvención a Bomberos, para la Brigada de La Huerta, a la Junta de Vecinos de La Huerta y al C. Adulto Mayor Juan Pablo II. Y Vía subvenciones, para lo cual se debe hacer la Modificación Presupuestaria, para entregar recursos a la FENATS, a la Iglesia Metodista Pentecostal y a la Iglesia Pentecostal.-

El Sr. Alcalde dice que la documentación será presentada a concejo en próxima sesión.-

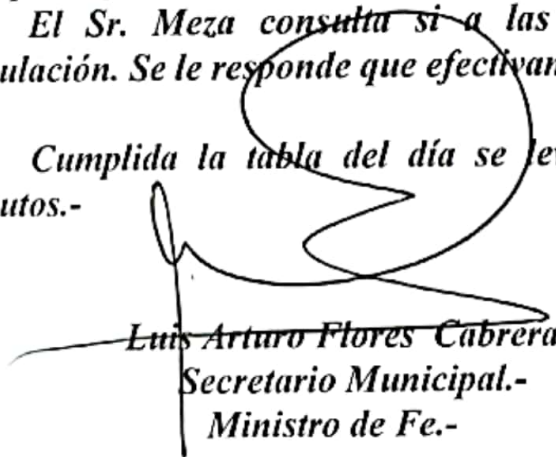
El Sr. Fredes cree que en Reglamento debiera considerar un plazo para corregir los errores que presenten los proyectos.-

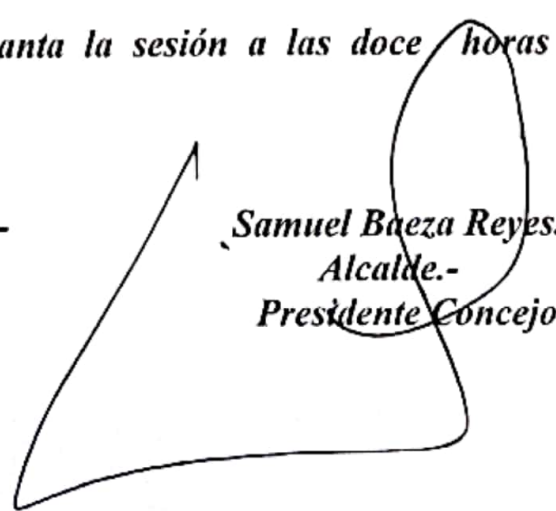
El Sr. Ramírez dice que la comisión debe revisar los proyectos y ratificarlos con sus respectivas firmas.-

Sr. Alvarez, Da a conocer que estos errores complican al concejo y es muy mal visto por el funcionamiento de la institución, por lo que se debe tener mayor precaución.-

El Sr. Meza consulta si a las instituciones se les informan las fechas de postulación. Se le responde que efectivamente.-

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión a las doce horas con veinte minutos.-

  
Luis Arturo Flores Cabrera.-  
Secretario Municipal.-  
Ministro de Fe.-

  
Samuel Baeza Reyes.-  
Alcalde.-  
Presidente Concejo.-